

**SUBSANACION DE DOCUETOS  
PROCESO DE SELECCION LICITACION PUBLICA N° 014 DE 2014**



Bogotá D. C. 27 de Noviembre de 2014

Señores  
**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**  
Ciudad

**Referencia: SUBSANACION PROCESO DE  
SELECCION LICITACION PUBLICA No. 014  
DE 2014**

DE Acuerdo a su solicitud estamos adjuntado

1. Anexo No 1 carta de presentación de la propuesta *OK*
2. Anexo No 3 certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales *OK*
3. Certificación Cisco como distribuidor Autorizado *NO*
4. Certificación Cisco Garantizando la continuidad de producto *NO*
5. Certificación laboral del ingeniero experto en switching & routing, Wireless *OK*
6. Carta de Compromiso Equipos a entregar *NO*
7. Cronograma de Actividades *OK*

Cordialmente,



HERNANDO JARAMILLO RAMIREZ  
REPRESENTANTE LEGAL - TECNOLOGIA INFORMATICA S.A.S.  
**NIT. 800.098.622-4**



**ANEXO No. 1.**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA**

Bogotá, D. C., 26 de Noviembre de 2014

Señores

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Ciudad

Nosotros los suscritos: TECNOLOGIA INFORMATICA TECINF S.A.S de acuerdo con el Pliego de Condiciones presentamos propuesta formal para la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 014 de 2014 y en caso de que nos sea aceptada por la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la propuesta presentada y de los PLIEGOS DE CONDICIONES.

Declaramos así mismo:

Que conocemos la información general y demás documentos de la Convocatoria y Aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Que nos comprometemos a ejecutar totalmente el contrato, en el plazo establecido en el Pliego de Condiciones.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.

Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

Que acatamos y aceptamos el contenido de las adendas realizadas en el presente proceso.

Que la presente propuesta consta de DOSCIENTOS CUARENTA (240) folios debidamente numerados.

Que el Valor Total de nuestra propuesta (Incluido IVA) es por un monto de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE (\$499.947.231)**, el cual se encuentra en el anexo No. 3 y 3-1 Propuesta Económica.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

1. Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a la UNIVERSIDAD cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

2. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000



3. Que no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales ni se nos ha hecho efectivo ninguno de los amparos de la garantía única, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos DOS (2) años anteriores a la fecha de cierre de esta Convocatoria , ni hemos sido sancionados dentro de dicho término por incumplimiento de nuestras obligaciones contractuales por ningún contratante particular ni por autoridades administrativas en condición de terceros.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: **TECNOLOGIA INFORMATICA TECINF SAS**

NIT: 800.098.622-4

Nombre del Representante Legal: **HERNANDO JARAMILLO RAMIREZ**

C. C. No. : **10.172.072 de la Dorada**

Dirección: **Calle 99 No 49 – 52**

Correo electrónico: **yacevedo@tinformatica.com**

Teléfonos: **7424435** Fax **5332412**

Ciudad: **BOGOTA**

FIRMA:



**HERNANDO JARAMILLO RAMIREZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO 3.**  
**CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES**  
**PARAFISCALES**  
**ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**  
**PERSONAS JURIDICAS**

En mi condición de Revisor Fiscal de **TECNOLOGIA INFORMATICA TECINF S.A.S** identificada con Nit **800.098.622-4** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá de conformidad con lo establecido para tal efecto en la Ley 43 de 1990, me permito certificar que he auditado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, con el propósito de verificar el pago efectuado por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para lo cual, me permito certificar el pago de los siguientes aportes, los cuales forman parte de dichos estados financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

**Nota:** Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la ley 21 de 1982.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERA DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.

Dada en Bogota a los (18) dieciocho del mes de Noviembre de 2014

FIRMA   
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: CARLOS O. MORENO  
REVISOR FISCAL  
No. TARJETA PROFESIONAL: 28451 - T







Cisco Systems Colombia Ltda.  
Carrera 7 # 71-21 Torre A – Piso 17  
PBX: 571-3256050  
Fax: 571-3256090  
www.cisco.com

**Bogotá, 21 de Noviembre de 2014**

Señores  
**Tecnologia Informatica Ltda**

Referencia: **Universidad Distrital Francisco Jode de Caldas**  
**Detalle del Proceso Número Convocatoria Pública No. 014**

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, conforme a vuestra relación contractual con Cisco Systems, Inc. ("Cisco") y en el marco del proyecto de referencia, nos dirigimos a ustedes a los efectos de informarles que, a la fecha, vuestro carácter es de **Premier Certified Partner Autorizado** de Cisco en **Colombia**.

En su carácter de **Premier Certified Partner** se encuentra autorizado para adquirir productos y servicios Cisco únicamente de Distribuidores Mayoristas Autorizados para el territorio de **Colombia** y para integrarlos y revenderlos con su propio valor agregado.

Para efectos de este **Proceso Número Convocatoria Pública No. 014**, **Tecnologia Informatica Ltda** ha manifestado que las compras serán realizadas a través del distribuidor mayorista **Avnet**.

La presente carta se emite para ser presentada en la licitación de la referencia y tiene una validez de 90 días

Sin otro particular saludamos a Ustedes muy atentamente,

**Maria Cristina Rodriguez**  
**Partner Account Manager**  
**Cisco Systems Colombia S.A.**





Cisco Systems Colombia Ltda.  
Carrera 7 # 71-21 Torre A – Piso 17  
PBX: 571-3256050  
Fax: 571-3256090  
www.cisco.com

Bogotá, 21 de Noviembre de 2014

Señores  
Tecnología Informatica Ltda

Referencia: **Universidad Distrital Francisco Jode de Caldas  
Detalle del Proceso Número Convocatoria Pública No. 014**

Estimados Señores:

Por la presente, y conforme a la relación contractual con Cisco Systems, Inc. ("Cisco") y en el marco del proyecto de referencia, nos dirigimos a ustedes con el fin de informales que, para la fecha de esta comunicación, Cisco mantiene suscritos contratos con **Tecnología Informatica Ltda** (el "Partner") desde **2005**. Para la fecha de esta comunicación, el Partner tiene el carácter de **Premier Certified Partner**, el cual se encuentra especializado en **Advanced Unified Computing Technology Specialization, Express Collaboration Specializatio** y estando autorizados a vender, instalar, soportar técnicamente y cumplir con la garantía de los productos de Cisco, en todo el territorio **Colombia**.

En su carácter de **Premier Certified Partner** se encuentra autorizado para adquirir productos y servicios Cisco únicamente de Distribuidores Mayoristas Autorizados para el territorio de **Colombia** y para integrarlos y revenderlos con su propio valor agregado.

Para Tecnología Informatica Ltda efectos de este **Proceso Número Convocatoria Pública No. 014, Tecnología Informatica Ltda** ha manifestado que las compras serán realizadas a través del distribuidor mayorista **Avnet**.

Así mismo, de resultar aceptada la oferta para el concurso de referencia, el Partner podrá negociar y celebrar con el cliente final un contrato bajo su exclusiva responsabilidad en el que se incluyan la venta, instalación y soporte de productos de fabricación y marca Cisco.

La garantía de Cisco respecto de los Productos, ofrecidos en su respuesta al llamado al concurso en referencia, se extenderá al cliente final de conformidad con las condiciones previstas en la documentación adjunta a cada Producto.

Cisco, por su parte, dará al Partner todo el respaldo y soporte necesario en la ejecución de dicho proyecto, de acuerdo con los términos y condiciones de los servicios adquiridos a Cisco, vía el distribuidor; estableciéndose que el Partner retiene la responsabilidad principal frente al cliente final.

La presente comunicación tiene una vigencia de noventa (90) días, contados a partir de la fecha de emisión de esta correspondencia.

Atentamente,

**María Cristina Rodríguez**  
**Partner Account Manager**  
**Cisco Systems Colombia S.A.**





Cisco Systems Colombia Ltda.  
Carrera 7 # 71-21 Torre A – Piso 17  
PBX: 571-3256050  
Fax: 571-3256090  
www.cisco.com

Bogotá, 21 de Noviembre de 2014

Señores  
Tecnología Informatica Ltda

Referencia: **Universidad Distrital Francisco Jode de Caldas  
Detalle del Proceso Número Convocatoria Pública No. 014**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. en el marco de vuestra relación contractual con Cisco Systems, Inc. ("Cisco") y con respecto al asunto de la referencia.

Cisco tiene establecido procedimientos y políticas que rigen el fin del ciclo de vida de sus productos.

Como regla general, Cisco realiza una notificación de seis (6) meses de anticipación a la fecha en la cual será realizada la última venta de un determinado producto. De igual forma, Cisco ofrecerá soporte técnico y suministro de piezas y partes por un período de cinco (5) años contados a partir de la fecha de la última venta del producto cuya notificación haya sido realizada.

El detalle y alcance de la política de fin de ciclo de vida de Cisco, puede ser consultado en la siguiente dirección URL:

[http://www.cisco.com/en/US/products/products\\_end-of-life\\_policy.html](http://www.cisco.com/en/US/products/products_end-of-life_policy.html)

La presente carta permanecerá en vigor durante el plazo de noventa (90) días naturales a contar desde la fecha de su emisión.

Sin otro particular saludamos a Ustedes muy atentamente.

**María Cristina Rodríguez**  
**Partner Account Manager**  
**Cisco Systems Colombia S.A.**





Cisco Systems Colombia Ltda.  
Carrera 7 # 71-21 Torre A – Piso 17  
PBX: 571-3256050  
Fax: 571-3256090  
www.cisco.com

**Bogotá, 21 de Noviembre de 2014**

Señores  
**Tecnología Informatica Ltda**

Referencia: **Universidad Distrital Francisco Jode de Caldas**  
**Detalle del Proceso Número Convocatoria Pública No. 014**

Estimados señores:

Nos dirigimos a Uds. en su carácter de *Systems Integrator Partner* de Cisco Systems, Inc. ("Cisco") y en el marco del proyecto de la referencia.

Por la presente nos permitimos informar que los productos de hardware y software marca Cisco provistos a través de los canales autorizados están cubiertos por la garantía estándar de fábrica por un plazo mínimo de 90 días (*Cisco Standard Limited Warranty*). Algunos productos están cubiertos por una garantía por un plazo más extenso, llegando en algunos casos a poseer una garantía limitada de por vida (*Cisco Limited Lifetime Warranty*).

Para mayor detalle sobre las garantías ofrecidas por Cisco para cada familia de productos, por favor visitar la siguiente dirección de Internet:

<http://www.cisco.com/c/en/us/products/warranty-listing.html>

Por su parte, los Partners de Cisco están autorizados a brindar servicios de mantenimiento para lo cual Cisco pone a disposición sus recursos técnicos. Mediante la utilización de la infraestructura de Servicios de Soporte Técnico (SST) de Cisco, **Tecnología Informatica Ltda** cuenta con:

- Acceso permanente al Centro de Asistencia Telefónica de Cisco
- Acceso registrado a herramientas e información en línea
- Reemplazo de partes (con opciones en tiempos de entrega)
- Actualizaciones permanentes del software del sistema operativo

En tal sentido, sujeto al pago del servicio que corresponda al nivel requerido, **Universidad Distrital Francisco Jode de Caldas** podrá escalar los problemas técnicos de productos marca Cisco directamente a los ingenieros de Cisco, según las condiciones de los distintos programas de SST. Cualquiera de estos programas de SST puede contratarse por el plazo de uno (1) a tres (3) años.

Respecto de la Disponibilidad de Repuestos, los mismos estarán disponibles mientras los equipos se encuentren en producción y por un periodo posterior de cinco (5) años contados a partir de la notificación de su discontinuación (3 años en el caso de software de aplicación), sujeto a que los productos estén cubiertos por un contrato de soporte directo de Cisco.







Cisco Systems Colombia Ltda.  
Carrera 7 # 71-21 Torre A – Piso 17  
PBX: 571-3256050  
Fax: 571-3256090  
[www.cisco.com](http://www.cisco.com)

Para mayor información sobre la política de soporte de los productos discontinuados (*End of Life Policy*), consulte en el siguiente sitio web: [http://www.cisco.com/en/US/products/products\\_end-of-life\\_policy.html](http://www.cisco.com/en/US/products/products_end-of-life_policy.html)

La presente carta permanecerá en vigor durante el plazo de noventa (90) días naturales a contar desde la fecha de su emisión.

Sin otro particular, se despide muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Maria Cristina Rodriguez".

**Maria Cristina Rodriguez**  
**Partner Account Manager**  
**Cisco Systems Colombia S.A.**



## CERTIFICACION

Certificamos que la señor **FABIAN LEONARDO MARIN RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.030.576.982 de Bogota, labora en nuestra compañía desde el 04 de Marzo de 2013 desempeñando el cargo de Ingeniero Preventa de Cisco con un contrato laboral a término indefinido y con una asignación salarial básica mensual de dos millones trescientos mil pesos m/cte. (\$2.300.000) más todas sus prestaciones de ley.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiséis (26) día del mes de Noviembre de 2014.

Cordialmente,



LILIANA DUQUE VELASQUEZ  
Directora Administrativa y Financiera



## CARTA DE COMPROMISO EQUIPOS A ENTREGAR

Bogotá, 26 de Noviembre de 2014

Yo HERNANDO JARAMILLO RAMIREZ, Identificado con cedula de ciudadanía No **10.172.072** Expedida **en la Dorada (Caldas)**, en mi calidad de Representante **legal** de la empresa **TECNOLOGIA INFORMATICA S.A.S**, Identificada con Nit. **800.098.622-4** por medio de la presente, manifiesto que todos los equipos y componentes ofertados son genuinos y nuevos conozco, acepto y cumpliré con el objeto contractual y todos los REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS EXIGIDOS, establecidas en la invitación pública, en el caso de que me sea adjudicado el Proceso de Selección licitación Pública No 014.

A continuación describo de manera detallada los requerimientos técnicos exigidos y que me comprometo a cumplir de la siguiente manera.

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	ASR1001X-2.5G-K9	ASR1001-X 2.5G Base Bundle K9 AES Built-in 6x1G	1
2	SLASR1-AES	Cisco ASR 1000 Advanced Enterprise Services License	1
3	SASR1K1XUK9-312S	Cisco ASR1001-X IOS XE UNIVERSAL	1
4	ASR1001-X-PWR-AC	Cisco ASR1001-X AC Power Supply	2
5	CAB-L620P-C13-US	Power Cord, 250VAC, 15A, NEMA L6-20 to C13, US	2
6	ASR1K-INTERNET	ASR1K-Int Edge/Peering incl. BGP/NAT/ZBFW - tracking only	1
7	SFP-GE-T	1000BASE-T SFP (NEBS 3 ESD)	8
8	M-ASR1001X-8GB	Cisco ASR1001-X 8GB DRAM	1
9	NIM-BLANK	Blank faceplate for NIM slot on Cisco ISR 4400	1
10	Servicio de	Servicio de implementación ASR 1001X	1



11	partner	Soporte y garantía extendida para los router ASR1001-X y sus componentes por dos (2) años, con esquema de atención 8X5XNBD, es decir en horario y días hábiles con reemplazo de parte al siguiente día hábil	1
12	C2951-AX/K9	Cisco ISR 2951 w/3 GE, 4 EHWIC, 3 DSP, 2 SM, 256MB CF, 4 GB DRAM with AX license (WAAS/vWAAS with 1300 connection RTU)	2
13	Servicio de	Servicio de implementación (2) router C2951-AX/K9	1
14	partner	C2951-AX/K9 y sus componentes por dos (2) años, con esquema de atención 8X5XNBD, es decir en horario y días hábiles con reemplazo de parte al siguiente día hábil.	1
15	WS-X6716-10G-3C=	Catalyst 6500 16 port 10 Gigabit Ethernet w/DFC3C (req X2)	1
16	WS-F6700-DFC3C	Catalyst 6500 Dist Fwd Card for WS-X67xx modules	1
17	WS-X6716-10GE	Catalyst 6500 16 port 10 Gigabit Ethernet Base Module	1
18	X2-10GB-SR=	10GBASE-SR X2 Module	12
19	AIR-CT5508-25-K9	5508 Series Wireless Controller for up to 25 APs	1
20	SWC5500K9-74	Cisco Unified Wireless Controller SW Release 7.4	1
21	AIR-PWR-CORD-NA	AIR Line Cord North America	2
22	LIC-CT5508-25	25 AP Base license	1
23	LIC-CT5508-BASE	Base Software License	1
24	PI-MSE-PRMO-INSRT	Insert Packout - PI-MSE	1
25	AIR-PWR-5500-AC	5500 Series Wireless Controller Redundant Power Supply	1
26	Servicios de partner	Soporte y garantía extendida para la controladora CT5508 y sus componentes por dos (2) años, con esquema de atención 8X5XNBD, es decir en horario y días hábiles con reemplazo de parte al siguiente día hábil.	1





27	AIR-PWR-5500-AC=	Cisco 5500 Series Wireless Controller Redundant Power Supply	4
28	AIR-PWR-CORD-NA	AIR Line Cord North America	4
29	C3KX-NM-10G=	Catalyst 3K-X 10G Network Module	4
30	C3KX-PWR-1100WAC=	Catalyst 3K-X 1100W AC Power Supply	14
31	CAB-3KX-AC	AC Power Cord for Catalyst 3K-X (North America)	14
32	C3KX-PWR-715WAC=	Catalyst 3K-X 715W AC Power Supply	4
33	CAB-3KX-AC	AC Power Cord for Catalyst 3K-X (North America)	4
34	AIR-CORD-R3P-40NA=	1520 Series AC Power Cord, 40 ft. N. Amer Plug	6
35	N56128PM-6FEX-10GT	Nexus 56128P 1xN56-M24UP2Q 6xNexus 2232TM-E with FETs	1
36	N56128-DFA-BUN-P1	Nexus 56128 DFA Bundle-Limited Time Promo;	1
37	DCNM-LAN-N5K-K9	DCNM for LAN Advanced Edt. for Nexus 5000	1
38		SW UPG DCM FOR LAN ADVANCE	1
39	N56-BAS1K9	Nexus 5600 Series LAN Base License	1
40	N56-LAN1K9-P	Limited Time Promotion for Nexus 5600 Series LAN Enterprise	1
41	N56-LAN1K9-P	Limited Time Promotion for Nexus 5600 Series LAN Enterprise	1
42	N56128-EL2-P-SSK9	Limited Time Promotion-Nexus 56128 Enhanced Layer 2 License	1
43	N2K-C2232TP-E-FA-B	Standard airflow/AC pack: N2K-C2232TM-E 2AC PS 1Fan	6
44	N2200-PAC-400W-SN	N2200-PAC-400W Power Supply - Service Specific	12
45	N2K-C2232-FAN-SN	N2K-C2232-FAN-SN - Service Specific	6
46	CAB-9K12A-NA	Power Cord, 125VAC 13A NEMA 5-15 Plug, North America	12
47	N6KUK9-702N1.1	Nexus 5600/6000 Base OS Software Rel 7.0(2)N1(1)	1
48	CAB-9K12A-NA	Power Cord, 125VAC 13A NEMA 5-15 Plug, North America	2
49	FET-10G	10G Line Extender for FEX	96



50	N5596-ACC-KIT	Nexus 5596 Chassis Accessory Kit	1
51	N56-M24UP2Q-B	Nexus 56128P Module 24x 10G SFP+UP 2x QSFP+ used in Bundle	1
52	N5K-C56128P-BUN	Nexus 56128P chassis in N56128P/Nexus 2000 Bundles	1
53	N6K-PS-BLANK	Nexus 6004 Power Supply Blank Cover	2
54	N56-M-BLNK	Nexus 5600 Module Blank Cover	1
55	NXA-PAC-1100W	Nexus 1100W Platinum PS Port side Exhaust airflow	2
56	N56128-FAN-F	Nexus 56128 Fan Mod with F-B Airflow(Port side exhaust)	4
57	Servicio de	Soporte y garantía extendida para los equipos y sus componentes por dos (2) años, con esquema de atención 8X5XNBD, es decir en horario y días hábiles con reemplazo de parte al siguiente día hábil.	1
58	partner	Servicios de implementación de la solución. Para el cableado de la solución en el data center se utilizarán las fibras ópticas ya instaladas que interconectan los switches 4948 con el core catalyst 6509E.	1

**Atentamente,**



**HERNANDO JARAMILLO RAMIREZ**  
**C. C. 10.172.072 de la Dorada**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



### Cronograma de actividades

tarea	Actividad	Tiempo	Fecha inicio	Fecha final	Predecesora
	Implementacion solucion de red	89D			
1	Importacion de equipo	45 D	02/12/2014	17/01/2015	
2	entrega Equipos Universidad	2D	17/01/2015	19/01/2015	1
3	revisión de diseños por parte del cliente y Tecinf	3D	19/01/2015	22/01/2015	2
4	ajustes del diseño	2D	22/01/2015	24/01/2015	3
5	Implentacion				
6	instalacion de equipos en los rack	8D	24/01/2015	01/02/2015	4
7	programacion de equipos de acuerdo al diseño	15D	01/02/2015	16/02/2015	6
8	Documentacion	8D	16/02/2015	24/02/2015	
9	Pruebas	5D	24/02/2015	01/03/2015	
10	Entrega final	1D	01/03/2015	02/03/2015	

